

MARTES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 225

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

**CVE-2021-9450** *Resolución de 15 de noviembre de 2021, por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que impartan enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de octubre de 2021, al amparo de este Decreto:

Resolución de 4 de octubre de 2021, por la que se autoriza la modificación de la autorización del Centro privado de Educación Infantil "Torrevelo - Peñalabra" de Mogro (Miengo), por ampliación de una unidad de Educación Infantil de Primer Ciclo, quedando configurado de la siguiente forma:

Nº de Código: 39013678.

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.

Denominación específica: "Torrevelo - Peñalabra".

Titular: Fomento de Centros de Enseñanza de Cantabria, S. A.

Domicilio: C/ El Barco, 351.

Localidad: Mogro.

Municipio: Miengo.

Enseñanzas autorizadas: Primer y Segundo Ciclos Educación Infantil.

Capacidad:

— Primer Ciclo: 1 unidad.

La capacidad máxima de la unidad de Primer Ciclo, no podrá superar el número de puestos escolares que se fijan en el artículo 10 y Disposición Adicional Segunda.3 del Decreto 144/2007, de 31 de octubre.

— Segundo Ciclo: 6 unidades y 150 puestos escolares.

Santander, 15 de noviembre de 2021  
El director general de Centros Educativos,  
Jesús Miguel Oria Díaz.

2021/9450

CVE-2021-9450